



Plan de Formación Ciudadana 2025

DISPOSICIONES GENERALES

IDEARIO

RESEÑA HISTÓRICA:

El colegio KOMVUX (el nombre tiene dos significados: ven adulto o escuela comunal de adultos), nace en 1993, con el nombre de Escuela de Adultos KOMVUX, después de un trabajo de dos años que comienza en 1991, en Suecia, a partir de la conformación de un grupo que estaba integrado por un profesor sueco y dos chilenos.

El proyecto inicial estaba dirigido exclusivamente a ofrecer una alternativa educacional a adultos de la comuna de Coquimbo, en los niveles Básicos y Medios. Posteriormente en 1996, se amplió la atención a niños, niñas y adolescentes, cambiando el nombre a “Colegio Particular Subvencionado KOMVUX”.

ENTORNO:

El Colegio Particular Subvencionado KOMVUX se ubica en el sector poblacional Las Torres (Sindempart) al sur-este de la comuna de Coquimbo. El Sector se caracteriza por que la mayoría de sus habitantes viven en casas subsidiadas por el Estado, además en este sector viven empleados públicos, empleados privados, profesores, obreros de la construcción, pescadores, obreros mecánicos, dueñas de casa, trabajadores de ferias libres, cesantes que venden productos usados en ferias llamadas "ferias de las pulgas".

En el sector existe un retén de Carabineros, consultorios y consultas privadas de salud, hay una gran cantidad de negocios de abarrotes, existen locales con Internet, hay una Junta de Vecinos a un costado del Establecimiento, también hay clubes deportivos, de adulto mayor y agrupaciones culturales y sociales, iglesias evangélicas, católicas y mormonas. Hay varios colegios particulares subvencionados y jardines infantiles. También cerca del colegio hay una delegación municipal.

Los alumnos provienen en su gran mayoría del entorno inmediato. Cabe destacar que en gran parte, el colegio atiende a generaciones de familias que depositan su confianza en el establecimiento educativo, así como al

entramado familiar de éstas mismas.

SELLOS EDUCATIVOS:

Nuestro Proyecto Educativo Institucional se centra en la formación integral del educando, desarrollando todas las capacidades, competencias y habilidades de los alumnos, habilitándoles para incorporarse con éxito a sus vidas adultas. Por esta razón es que postulamos a ser un tipo de educación inclusiva que brinde oportunidades de desarrollo a todos los alumnos de acuerdo con sus individualidades, propiciando un ambiente armónico de sana convivencia donde el estudiante incorpore satisfactoriamente los saberes del Conocer, saber hacer y saber ser.

1. En lo relacionado con la dimensión socio-afectiva del ser humano postulamos que nuestro estudiante debe ser un ciudadano inclusivo y respetuoso, tanto de lo definido mediante la legalidad correspondiente, como por la diversidad del contexto social existente.
2. Como técnicos de nivel medio de nuestros egresados, nuestros alumnos deberán ser capaces de aplicar los conocimientos Técnico profesional de su especialidad. En el contexto laboral y profesional que corresponda.

VISIÓN

- Nuestro establecimiento, aspira a ser reconocido como un referente de profundo compromiso socio-afectivo con sus estudiantes, fomentando habilidades para la vida y ciudadanas, valores ello en particular significancia, dado el perfil de egreso de nuestros alumnos, cuya trayectoria educativa está dirigida al campo laboral.

MISIÓN

- Nuestra Misión es "consolidarnos como un colegio, comprometido con la dimensión socio-afectiva del estudiante, que asume desde sus orígenes, la educación como un derecho fundamental, entendido éste como motor de movilidad social. El desafío de entregar educación de calidad, nos convoca a mejorar en procesos y resultados pedagógicos para que nuestros estudiantes, puedan continuar estudios en la educación superior o insertarse en el mundo laboral".

ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO

Nombre del establecimiento	Colegio Part. Subvencionado Komvux
Dirección	Avenida Alessandri N° 1859
Comuna	Coquimbo
Provincia	Elqui
Región	Coquimbo
Teléfono	(51) 226 72 49 – (51) 226 69 64
RBD	13.341-8
Dependencia	Particular subvencionado
Área	Urbana
Nivel de enseñanza	Prebásica, Básica, Media HC y TP
Matrícula	

FUNDAMENTACIÓN

El sistema educativo constituye el primer espacio de socialización fuera del hogar. En la escuela y el liceo las niñas, niños, jóvenes y adultos incorporan progresivamente la conciencia del otro y de la pertenencia a una comunidad. Ambos son espacios privilegiados de interacción donde se logra dotar de conocimientos y actitudes a los actores de la comunidad con el fin de alcanzar una adecuada convivencia democrática. Es decir, la escuela y el liceo se conciben como un espacio primordial de socialización. Por tanto, la interacción entre los miembros de la comunidad constituye una experiencia continua de aprendizaje ciudadano, pues en ella “se configuran actitudes, emociones, valores creencias, conocimientos y capacidades, tanto individuales como colectivas, que posibilitan las identidades y prácticas ciudadanas.”

En este sentido, es innegable el contexto que otorga a los procesos de formación ciudadana la Ley General de Educación, al definir la educación como:

“El proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. Se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y la paz, y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país”.

A lo anterior, se debe sumar como referencia innegable al conjunto de mandatos establecidos en la Constitución Política de Chile, o bien, en leyes tales como la Ley 20.609 contra la Discriminación o la Ley 20.845 de Inclusión.

OBJETIVO GENERAL DE LA UNIDAD.

“Los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado deberán incluir en los niveles de enseñanza parvularia, básica y media un Plan de Formación Ciudadana, que integre y complemente las definiciones curriculares nacionales en esta materia, que brinde a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y dé orientación hacia el mejoramiento integral de la persona

humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso. Asimismo, deberá propender a la formación de ciudadanos, con valores y conocimientos para fomentar el desarrollo del país, con una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social. En el caso de la educación parvularia, este plan se hará de acuerdo a las características particulares de este nivel y su contexto, por ejemplo, a través del juego”.

-Mineduc, 2022

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos estos en el marco de una república democrática con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
- b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
- c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
- d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
- e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
- f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
- g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
- h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
- i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

DIMENSIONES DE LA FORMACIÓN CIUDADANA:

- I. Una planificación curricular que visibilice de modo explícito los objetivos de aprendizaje transversales que refuerzan el desarrollo de la ciudadanía, la ética y una cultura democrática en las distintas asignaturas del currículum escolar.
- II. La realización de talleres y actividades extraprogramáticas, en los cuales haya una integración y retroalimentación de la comunidad educativa.
- III. La formación de docentes y directivos en relación con los objetivos y contenidos establecidos en esta ley.

- IV. El desarrollo de actividades de apertura del establecimiento a la comunidad.
- V. Actividades para promover una cultura de diálogo y sana convivencia escolar.
- VI. Estrategias para fomentar la representación y participación de los estudiantes.
- VII. Otras que el sostenedor en conjunto con la comunidad educativa considere pertinentes.

ACCIONES PLANIFICADAS

1.- Articulación Curricular en Historia, Geografía y Ciencias Sociales (1° básico a 2° medio), y Educación Ciudadana (3° y 4° medio):

Objetivo	a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos estos en el marco de una república democrática con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.	
Dimensión	I. Una planificación curricular que visibilice de modo explícito los objetivos de aprendizaje transversales que refuerzan el desarrollo de la ciudadanía, la ética y una cultura democrática en las distintas asignaturas del currículum escolar.	
Fechas	Inicio	Marzo 2025
	Término	Diciembre 2025
Responsable/s	Encargado del PFC, Docentes de asignatura	
Recursos para la implementación	Tecnológicos y audiovisuales Humanos Materiales	
Medios de verificación	Actas de reunión Reporte de planificaciones del libro digital	

2.- Fortalecer el Centro General de Padres, Madres y Apoderados:

Objetivo	b) Fomentar en los apoderados el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
----------	--

Dimensión	IV. El desarrollo de actividades de apertura del establecimiento a la comunidad.	
Fechas	Inicio	Marzo 2025
	Término	Diciembre 2025
Responsable	Asesor del Centro General de Padres, Madres y Apoderados	
Recursos para la implementación	Materiales Tecnológicos	
Medios de verificación	Actas de reunión del centro	

3.- Charlas, seminarios, cursos sobre contingencia política, nacional o internacional:

Objetivo	f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.	
Dimensión	II. La realización de talleres y actividades extraprogramáticas, en los cuales haya una integración y retroalimentación de la comunidad educativa.	
Fechas	Mínimo dos intervenciones por semestre	
Responsable	Profesores de la especialidad	
Recursos para la implementación	Tecnológicos y audiovisuales Humanos Materiales	
Medios de verificación	Firmas asistencia Fotografías	

4.- Salida pedagógica y producción audiovisual (3° medio):

Objetivo	a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos estos en el marco de una república democrática con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
----------	--

	c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes. d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.	
Dimensión	II. La realización de talleres y actividades extraprogramáticas, en los cuales haya una integración y retroalimentación de la comunidad educativa. V. Actividades para promover una cultura de diálogo y sana convivencia escolar.	
Fechas	Inicio	Octubre
	Término	Diciembre
Responsable	Encargado del PFC	
Recursos para la implementación	Financieros Humanos Tecnológicos	
Medios de verificación	Material creado por los estudiantes Fotografías de la salida p.	

5.- Conmemoración del Golpe de Estado en Chile (Integrar dictaduras latinoamericanas):

Objetivo	b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.	
Dimensión	II. La realización de talleres y actividades extraprogramáticas, en los cuales haya una integración y retroalimentación de la comunidad educativa. IV. El desarrollo de actividades de apertura del establecimiento a la comunidad. V. Actividades para promover una cultura de diálogo y sana convivencia escolar.	
Fechas	Inicio	30 de agosto
	Término	31 de septiembre

Responsable	Encargado del PFC
Recursos para la implementación	Financieros Humanos Tecnológicos
Medios de verificación	Material creado por los estudiantes Firmas asistencia Fotografías

6.- Concientización sobre los DD.HH. (Motivo de los meses):

Objetivo	d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño. e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.	
Dimensión	I. Una planificación curricular que visibilice de modo explícito los objetivos de aprendizaje transversales que refuerzan el desarrollo de la ciudadanía, la ética y una cultura democrática en las distintas asignaturas del currículum escolar. II. La realización de talleres y actividades extraprogramáticas, en los cuales haya una integración y retroalimentación de la comunidad educativa. VI. Estrategias para fomentar la representación y participación de los estudiantes.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
Responsable	Docentes de aula, Encargado PFC	
Recursos para la implementación		
Medios de verificación		

7.- Feria de pueblos originarios:

Objetivo	e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.
----------	--

Dimensión	II. La realización de talleres y actividades extraprogramáticas, en los cuales haya una integración y retroalimentación de la comunidad educativa. VI. Estrategias para fomentar la representación y participación de los estudiantes.	
Fechas	Inicio	29 de mayo
	Término	
Responsable	Docente de la asignatura	
Recursos para la implementación		
Medios de verificación		

8.- Elección del Centro de Estudiantes:

Objetivo	d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño. i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.	
Dimensión	V. Actividades para promover una cultura de diálogo y sana convivencia escolar. VI. Estrategias para fomentar la representación y participación de los estudiantes.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Abril
Responsable	Encargado del PFC	
Recursos para la implementación		
Medios de verificación		

9.- Conmemoración de eventos culturales relacionados al plan:

Objetivo	e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.	
Dimensión	II. La realización de talleres y actividades extraprogramáticas, en los cuales haya una integración y retroalimentación de la comunidad educativa.	
Fechas	Inicio	Marzo 2025
	Término	Noviembre 2025
Responsable	Encargado del plan, Comisiones por evento	
Recursos para la implementación	Tecnológicos y audiovisuales Humanos Materiales	
Medios de verificación	Informe de “Eventos recreativos - culturales y salidas pedagógicas” Encuesta de salida	

10.- Feria de Ciencias Sociales

Objetivo	b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.	
Dimensión	II. La realización de talleres y actividades extraprogramáticas, en los cuales haya una integración y retroalimentación de la comunidad educativa. IV. El desarrollo de actividades de apertura del establecimiento a la comunidad.	
Fechas	Inicio	17 de julio
	Término	
Responsable	Docentes de la asignatura, Encargado del PFC	
Recursos para la implementación		
Medios de verificación		

Compilación de acciones

1. Articulación Curricular en Historia, Geografía y Ciencias Sociales (1° básico a 2° medio), y Educación Ciudadana (3° y 4° medio).
2. Fortalecer el Centro General de Padres, Madres y Apoderados
3. Charlas, seminarios, cursos sobre contingencia política, nacional o internacional.
4. Salida pedagógica y producción audiovisual (3° medio)
5. Conmemoración del Golpe de Estado en Chile (Integrar dictaduras latinoamericanas)
6. Concientización sobre los DD.HH. (Motivo de los meses)
7. Feria de pueblos originarios
8. Elección del Centro de Estudiantes
9. Conmemoración de eventos culturales relacionados al plan
10. Feria de Ciencias Sociales

CALENDARIZACIÓN DE ACTIVIDADES ANUALES

Marzo (Derecho a la Inclusión)		
Fecha	Actividad	Observación
Abril (Derecho a la Educación)		
16.04	Elección CEES	
30.04	3.- Charlas, seminarios, cursos sobre contingencia política, nacional o internacional: 1° Sesión	
Mayo (Derecho a la Familia)		
05.05	Aniversario de la Ciudad de Coquimbo	Apoyo
09.05	Día del Estudiante	Apoyo
17.05	Día de la Familia	Apoyo
29.05	Feria de Pueblos originarios	

Junio (Derecho a la libertad)		
13/16/17.06	Aniversario actividades de final de semestre	
Julio (Derecho a la alimentación saludable)		
17.07	Feria de Ciencias Sociales	
Agosto (mes de la educación T.P.)		
14/08	Día de la niñez	Apoyo
29/08	Día Internacional del Detenido/a Desaparecido/a	
Septiembre (Mes de la memoria histórica)		
08 - 12/09	Actos conmemorativos del golpe cívico-militar de 1973	
Octubre (Derecho a la Vida)		
09.10	3.- Charlas, seminarios, cursos sobre contingencia política, nacional o internacional: 2° Sesión	
16/10	Acto Día del Trabajador por la Educación	Apoyo
30/10	Día Nacional del Ejecutado Político	Encargado de informática
Noviembre (Derecho a la Paz)		
06/11 - 07/11	Salida Pedagógica 3° Medio	
27.11	Muestra de la Salida pedagógica 3°m	
Diciembre (Derecho al descanso)		

